

AURELIO AYALA, S. L.*Edicto - Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento ejecución 100/06, de este Juzgado de lo Social número uno de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 100/06 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Manuel Rodrigo García, contra la empresa Aurelio Ayala S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de principal 10.818,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—74.162.

AXIMA SISTEMAS E INSTALACIONES, S. A.*(Sociedad absorbente)***AXIMA FACILITY MANAGEMENT, S. A. Sociedad Unipersonal***(Sociedad absorbida)**Acuerdo de fusión*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

A. Que la Junta General de Axima Sistemas e Instalaciones, Sociedad Anónima y el Socio Único de Axima Facility Management, Sociedad Anónima decidieron el 27 de octubre de 2006, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Axima e Instalaciones, Sociedad Anónima a Axima Facility Management, Sociedad Anónima adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del Artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Órgano de Administración de Axima Sistemas e Instalaciones, S. A. Don Etienne Oleffe, Don Alberto Pérez de la Sal y Don Yves Jourdain. El Órgano de Administración de Axima Facility Management, S. A. Don José Ramiro Mallo de la Calzada, Don Juan Carlos Calero Carrero y Don Miguel Ángel Carballo Tejero.—74.792. y 3.ª 8-1-2007

BILBOVISIÓN, S. L. Unipersonal*(Sociedad absorbente)***IBERVISIÓN SERVICIOS ÓPTICOS, S. L. Unipersonal***(Sociedad absorbida)*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal, el día 30 de Marzo de 2006, se ha adoptado la Escisión Parcial de «Bilbovisión, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal con traspaso de parte de su patrimonio a

la Sociedad presistente «Ibervisión Servicios Ópticos, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, con la correspondiente aprobación de Balance, de patrimonio a aportar y determinación de la reducción de capital subsiguiente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el Artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Bilbao, 27 de diciembre de 2006.—El Administrador General único, Antonio Díaz Sarabia (Bilbovisión, S.L.U. y Ibervisión Servicios Ópticos, S.L.U.).—74.804.

y 3.ª 8-1-2007

CALZADOS INFAN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 133/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Calzados Infan, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 1 de diciembre de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 11.903,88 euros de principal, más 2.499,81 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria/Judicial, María Dolores Rivera García.—74.183.

CARMELO LÓPEZ DELGADO EXCAR, SOCIEDAD LIMITADA**EXCAR CERO CERO DOS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia-Edicto*

D. Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 48/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel García Valencia, Laudelino Enríquez, Miguel Ángel de la Gala Prado y Antonio Sánchez Ruiz, contra Carmelo López Delgado Excar, Sociedad Limitada y Excar Cero Cero Dos, Sociedad Limitada, se dictó en el día 1 de diciembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Carmelo López Delgado Excar, Sociedad Limitada y Excar Cero Cero Dos, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 6.293,37 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 21 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, D. Gabriel García Tezanos.—74.188.

CECAUTO CENTRO, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 19 de febrero de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente,

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, sito en la Avda. Suiza, número 1, P.A.L. de Coslada (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Coslada, 26 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Admón., Juan Peret Freixedas.—74.433.

CECAUTO LEVANTE, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo 16 de febrero de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Carlos Marx, número 59 (Horno Alcedo), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Valencia, 26 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Peret Freixedas.—74.430.

CECAUTO NORTE, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de febrero de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, sito en Vigo, calle de la Paz, número 14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Vigo, 26 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Peret Freixedas.—74.431.